AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KELLY MARCELA VELASCO MARTÍNEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.144.031.350	CONTRATO No.	838-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 14 DE JULIO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el Grupo Territorial asignado para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento de indicadores por medio de instrumentos y herramientas definidas con la Subdirección de Seguimiento conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar seguimiento y reportar las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de los procesos orientados por la ARN en el área de jurisdicción del Grupo Territorial asignado, incorporando las características diferenciales de la población.	se revisó la información de los casos de seguridad de los individuos con código SIRR 60-07258, 60-07252, 60-10941 y S0126-2022; casos que fueron activados en el mes, y se realizó el seguimiento de evaluación e implementación de medidas de protección. Los días 6 y 10 de julio se compartió al equipo primario y de profesionales facilitadores y reintegradores noticias y boletines de monitoreo y riesgo, remitido por funcionario del Equipo de Gestión del Riesgo y Seguridad de la ARN, permitiendo evidenciar situaciones de seguridad presentadas a nivel nacional y local, durante el mes de julio de 2023. El 3 de julio se remitieron oficios al Ejército y la Armada Nacional solicitando su percepción de seguridad de López de Micay y San José del Palmar, en donde los profesionales y los participantes han tenido dificultades de movilidad debido a las situaciones de orden público.
2. Realizar el seguimiento de los indicadores de los procesos orientados por la ARN a cargo del Grupo Territorial asignado, incorporando el enfoque diferencial y de género en la generación de los datos, de acuerdo con los lineamientos y herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN.	El 6 de julio se envío el reporte de seguimiento del indicador de atención a población asignada al GT en el último trimestre para consolidar y enviar a la Subdirección Territorial.
3. Generar las alertas en las variables e indicadores de los procesos a cargo del Grupo Territorial asignado que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los Planes asociados a los procesos orientados por la ARN.	Se envió el reporte de seguimiento del indicador de atención a la población del GT en el mes de julio, el 13 de julio a las asesoras de reincorporación, de reintegración, así como a la coordinadora y el asesor 2, para el establecimiento de estrategias necesarias para atender a la población y cumplir con la meta de la territorial.
4. Elaborar documentos de análisis de los indicadores a cargo del Grupo Territorial relacionados con los procesos orientados por la ARN teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.	El 10 de julio se elaboraron los documentos de caracterización de población y proyectos productivos de los participantes en proceso de reincorporación en el GT para remitir a CCOET – Ejército Nacional. El 10 de julio se elaboró el documento de caracterización de la población total en procesos de reintegración regular y especial, reincorporación y PAD con residencia en el Eje Cafetero, para remitir al enlace de coordinación del Eje. El 13 de julio se elaboró y remitió documento con información sobre población en proceso de reincorporación fallecida entre el 2016 y la actualidad (año 2023) a solicitud de la UNIPEP – DEVAL. El 13 de julio se elaboró y remitió documento de caracterización de la población del GT, a solicitud de Misión de Verificación de la ONU.
5. Apoyar el seguimiento a las recomendaciones y reporte de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas) que se asignen al Grupo Territorial, de acuerdo con los lineamientos, términos y procedimientos establecidos.	El 4 de julio se llevó a cabo reunión con el delegado de CCOET – Ejército Nacional para el Valle del Cauca y el Eje Cafetero para revisar la atención y el acompañamiento a casos de seguridad del GT, así como concertar acciones a implementar para la protección de los participantes. El 5 de julio se llevó a cabo reunión con el delegado de UNIPEP – Risaralda, en la cual se estableció cronograma para la realización de talleres de prevención y superación de la estigmatización con personal de la Policía Nacional de Risaralda, así como también se solicitó establecer cronograma para la presentación de oferta institucional por parte de la Policía para la población en proceso de reintegración y de reincorporación. El 6 de julio se llevó a cabo reunión con los delegados de UNIPEP – Quindío y Caldas para establecer cronograma para el desarrollo de talleres de prevención y superación de la estigmatización con personal de la Policía Nacional de Caldas y Quindío. El 11 de julio se realizó en el municipio de Tuluá, el taller de prevención y superación de la estigmatización con personal de la Policía Nacional de los municipios de Tuluá, Riofrio, Bugalagrande, Andalucía y Trujillo.
6. Realizar el seguimiento al funcionamiento de las instancias territoriales de reincorporación de acuerdo con la asignación realizada por el Supervisor, cumpliendo con los lineamientos definidos por la DPR para esta actividad.	El 4 de julio se envió el reporte de seguimiento de instancias territoriales del segundo trimestre de 2023, en el cual se presentaron los temas tratados, los asistentes a cada sesión y los compromisos adquiridos. El 12 de julio se envió el informe solicitado por parte de la Subdirección de Seguimiento sobre los planes de acción de las instancias territoriales de Risaralda y Valle del Cauca, para el segundo semestre de 2023; reportando que ninguna de las instancias de estos departamentos han elaborado plan de acción para el año 2023.
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones en coordinación con el supervisor del contrato.	El 4 de julio se asistió a la Mesa Técnica Informativa de Risaralda, convocada por los profesionales del GT, en la cual se presentó la oferta institucional de la Agencia Nacional de Tierras, la Agencia de Desarrollo Rural, la Sociedad de Activos Especiales, el Sena y la Unidad Solidaria para la población firmante de paz con proyectos productivos unipersonales y colectivos. El 5 de julio se asistió a reunión del equipo del Eje Cafetero en la cual, la coordinadora Jennifer Betancourt Marin presentó avances y cambios a nivel administrativo, así como en las metas del plan de acción de territorial y la identificación de proyectos productivos para ser presentados a Nivel Central para acceder al fondo de sostenibilidad económica. El 7 de julio se asistió a reunión de equipo general del GT, en el cual se presentaron a las nuevas profesionales del equipo, se realizó inducción sobre los procesos a cargo de la Agencia, así como las principales líneas de mensaje de la Agencia para la nueva vigencia. El 10 de julio se participó en reunión con el enlace étnico del GT para concertar acciones conjuntas para atender las necesidades de la población a cargo.
8. Diseñar e implementar los instrumentos de recolección de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, requerida por el Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin, así como proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Se revisaron las bases de datos de caracterización de los participantes de reincorporación y reintegración, así como las bases de datos que se han consolidado con la información del proceso en las rutas de reincorporación y reintegración, para la elaboración de informes de caracterización de la población del GT, a solicitud del enlace de coordinación del Eje Cafetero, Misión de Verificación ONU, CCOET – Ejército Nacional y UNIPEP - DEVAL; información recopilada y remitida los días 10 y 13 de julio.
9. Dar respuesta oportuna a las solicitudes de información y apoyar la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El 10 de julio se elaboró el documento de caracterización de la población en reincorporación, así como de los proyectos de reincorporación económica desembolsados en el GT, para ser remitido al delegado de CCOET – Ejército Nacional del Valle del Cauca y Eje Cafetero. El 10 de julio se elaboró el documento de caracterización de la población en reincorporación y reintegración del Eje Cafetero para ser remitida al enlace de coordinación del Eje Cafetero. El 13 de julio se elaboró el documento que da cuenta del número de participantes del proceso de reincorporación fallecidos entre el 2016 y junio de 2023 en el Valle del Cauca, para ser remitido al delegado de UNIPEP – DEVAL. El 13 de julio se elaboró el documento de caracterización de la población del GT, para ser remitido a Misión de Verificación ONU.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información derivada de su gestión de acuerdo con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN según lo requerido por el supervisor.	El 10 de julio se elabora y se remite a profesional administrativo legalización de expensas de los desplazamientos del 3-5 de julio y del 6 de julio. E 12 de julio se recopila, analiza, realiza y remite el informe de actividades correspondientes al periodo del 1 al 14 de julio al asesor 2 Juan Carlos Roldán para su revisión y aprobación. El 12 de julio se recopila, analiza, realiza y remite informe final correspondiente al contrato 838-2023 al asesor 2 Juan Carlos Roldán para su revisión y aprobación. Se mantiene un archivo digital en el OneDrive institucional, el cual se organiza constantemente de acuerdo con el tipo de documentos que se revisa y se produce: oficios, solicitudes y respuestas a requerimientos, bases de datos, portafolio cifras GT, alertas tempranas, prevención de estigmatización, transversalización del enfoque de género, seguimiento a instancias territoriales, seguimiento a gestión de planes indicativos y análisis de contexto territorial de seguridad. Los documentos en físico, tales como listados de asistencia y actas de reuniones se entregan al auxiliar de archivo de la ARN para su debida organización, en la medida en que se producen.
11. Cumplir las demás obligaciones que sean asignadas por el supervisor.	El 10 de julio elaboró el plan de trabajo para la transversalización del enfoque de género para el segundo semestre de 2023.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems: 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por parte de la ARN.

KELLY MARCELA VELASCO MARTÍNEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Jennifer Betancourt Marin
Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marin
Fecha: 2023.07.21 21:26:19 -05'00'

NOMBRE(S): **JENNIFER BETANCOURT MARIN**

Fecha VoBo: **21/07/2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co